



**PIQUETE** ▶ *Es batalla perdida; el 02/06 dio cheque en blanco a la 4T*

■ Acusan que se provocaría desmantelamiento de los juzgadores

# Lanzan defensa en Morelos contra reformas al Judicial

También, afectaría la carrera judicial y trastornaría el principio de independencia

GERARDO SUÁREZ ▶ 04



## ■ HUGO SALGADO, RECONOCIDO

La 55 Legislatura del Congreso del estado hizo entrega, en sesión solemne este jueves 11 de julio, del Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama" 2024 en siete categorías, en el marco del Día del Abogado, marcado el 12 de julio. Entre los 22 galardonados, destacó el maestro Hugo Salgado Castañeda, en el Mérito Académico en las Instituciones de Enseñanza del Derecho, junto con Gloria Rosario Vergara, Yuridia Campuzano y Onassis Cacique.

■ No es inmoral ni ilegal que se lleven millonarios recursos, cree

## Se aferra Gamboa Olea a que pase haber de retiro

Insistirán a la próxima legislatura para que reforme la Ley Orgánica

▶ 04

■ Por no cumplir resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa

## Tras el de Ocuituco, más ediles serían destituidos

Específicamente, son culpables del impago de diversos laudos perdidos

▶ 04

Muchos estragos en, cuando menos, seis colonias

## Ríos desbordados y gran afectación en Puente de Ixtla

Se desborda el río Tembembe y el río Chalma en el municipio de Puente de Ixtla, alrededor de las cuatro de la mañana del día jueves, se desbordó el cauce de ambos ríos, en la cabecera municipal de Puente de Ixtla, afectando a familias que habitan en las colonias de Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Contreras, el Estudiante, la Cañada y fraccionamiento Casa Blanca.

▶ 05

Es la acusación de la Asociación de Padres de Familia

## IEBEM solapa exigencia de cuotas por las calificaciones

El IEBEM ha permitido que los planteles educativos exijan el cobro de cuotas a los padres de familia, para la entrega de documentación de sus hijos, así lo reveló el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba, aseveró que, diferentes directivos de las escuelas en el estado, inclusive cuentan con cuentas bancarias para depositar el dinero de dichas cuotas.

▶ 05

Usurpan identidad de la autoridad para robar información

## Alertan por correo falso del SAT para defraudar

Hay nueva modalidad de fraude con correos electrónicos falsos a nombre del Servicio de Administración Tributaria (SAT), alertó el Colegio de Contadores Públicos. En entrevista, Roberto Coranguez Esquivel, vicepresidente del Colegio de informo han detectado casos de fraude. Por ello, alertó que han detectado circulación de correos electrónicos con fines fraudulentos que buscan suplantar la identidad.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

## Serpientes y escaleras Cártel legislativo

Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

El congreso juega un papel fundamental en el ejercicio de gobierno, San Lázaro para el jefe del ejecutivo federal y los congresos locales para los gobernadores. En Morelos y en la mayor parte del país las legislaturas no han sabido ejercer su rol de contrapeso y dependiendo del momento político se convierten en adversarios o vasallos del gobernador. ¿Cómo será el siguiente parlamento morelense?

Los diputados tienen como tarea principal legislar, es decir, formar, reformar, modificar, abrogar o derogar leyes. De manera paralela una función legislativa es la representación popular que en palabras llanas implica ser la voz del pueblo en el escenario político y equilibrar los poderes para que estos se ejerzan de la mejor manera. Es la teoría.

En los hechos los congresos son desde hace muchos años un espacio donde se acomodan a los amigos, los incondicionales, las cuotas de partido, de género y por supuesto los intereses de los dirigentes. Legislar al vapor y producir leyes a destajo se hizo costumbre entre los diputados morelenses, quienes desde hace al menos un par de décadas cambian, crean o ajustan leyes en función de sus intereses o de las circunstancias del momento.

La representación popular se volvió desde hace mucho un espacio a donde la gente acude a pedir apoyos de todo tipo, ya sea económicos, laborales, legales o hasta personales. Dentro del presupuesto de cada diputado hay partidas destinadas a atender estas peticiones, lo cual les permite justificar el manejo discrecional de cientos y miles de millones de pesos.



Diputada Andrea Gordillo

Políticamente hablando el congreso también tiene sus peculiaridades: actualmente está conformado por veinte diputados, doce de mayoría y ocho de representación proporcional; aunque en teoría no hay niveles ni jerarquías entre legisladores, es decir, todos son iguales, en la práctica no es así porque siempre existe un selecto grupo que toma las decisiones, maneja, reparte el dinero y negocia. En la actual la voz cantante corrió a cargo de Francisco Sánchez y Agustín Alonso.

La 55 es la peor legislatura que se ha visto en Morelos, la más incompetente, corrupta y mediocre; ahí se repitieron las mismas viejas prácticas que siempre se han criticado en otros congresos y se añadieron nuevos abusos, con la característica que, a diferencia de parlamentos anteriores, en este caso el manejo fue burdo y corriente. Como sus integrantes.

De cara al inicio de la siguiente legislatura y la definición de su estructura vale la pena recordar que el bloque opositor del congreso actual abusó de su poder y de su mayoría, quedándose con el manejo de los recursos económicos de la cámara, de los órganos internos y de las comisiones. A pesar de los acuerdos y de que ya existían comisiones perfectamente definidas, Francisco Sánchez y sus contapaches despojaron a sus adversarios, mujeres en su mayoría, de sus comisiones y del personal que tenían asignado.

Con superioridad numérica el G15 actuó como un cártel legislativo que lo mismo

protegió al fiscal que negoció con la FGE escoltas para ellos y sus familias; con sus votos nombraron magistrados que no tenían carrera judicial y modificaron los requisitos para que pudieran llegar al cargo personas que no deberían tener la responsabilidad de impartir justicia. La cereza del pastel en esta historia la personifica la diputada Andrea Gordillo, quien en una reunión con el presidente del TSJ habría externado la frase "Cuánto nos toca a nosotros por cada magistrado".

El enfrentamiento político del congreso con el gobernador es lo menos malo que pasó en tres años: obnubilados por su deseo de atacar al jefe del ejecutivo los representantes populares no dudaron en modificar o cambiar leyes, realizaron acuerdos y alianzas supraliberales con tal de lograr su objetivo. Querían quitar a Cuauhtémoc Blanco para poner en su lugar a uno de ellos.

Esta legislatura creó fideicomisos de obras que no tenían razón de existir porque los parlamentos no están facultados para realizar obra pública; con todo y ello lo crearon, citaron a los alcaldes y les condicionaron el apoyo a que ellos designarían a las empresas constructoras y además tendrían que entregarles "como regreso", un 30 por ciento del presupuesto. Quienes no aceptaron se quedaron sin recursos.

El fideicomiso en cuestión fue nombrado al interior de la cámara como el "fondo de campaña" porque de ahí saldrían los recursos económicos necesarios para competir en el siguiente proceso electoral. La asignación presupuestal también tuvo un sesgo, porque el setenta por ciento del presupuesto se canalizó a tres municipios: Cuernavaca, Yauatepec y Yecapixtla y una veintena de ayuntamientos no recibieron un solo centavo.

La legislatura 55 cambió radicalmente el rostro del parlamento a pesar de que sus antecesores habían realizado un muy mal trabajo; en este periodo el congreso se transformó en un cártel y como tal estuvo relacionado con hechos de sangre, como la ejecución de una diputada y el asesinato del hermano de otra legisladora.

Muchas más cosas malas se pueden añadir a la larga lista de abusos, excesos y arbitrariedades cometidas por el congreso actual, existen acciones punitivas que no serán alcanzadas por el brazo de la ley precisamente porque la mayoría del poder judicial responde al G15, lo mismo que las fiscalías. También sobresale una escandalosa corrupción en el manejo del alrededor de 1 mil 500 millones de pesos que tuvieron como presupuesto en tres años, cuya supervisión, revisión y eventual sanción corre a cargo de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, un ente dependiente del congreso y nombrado por el G15.

La próxima legislatura puede aprovechar el cochinerito que dejan sus antecesores, moverse en río revuelto y perpetuar este tipo de prácticas. Ha sido tanto y tan constante el abuso de los diputados que su imagen está peor calificada que la de los delincuentes y su confiabilidad es prácticamente nula. ¿Qué tan malo podría ser seguir actuando igual?



# Cártel legislativo

El G15 ha tratado muy mal a Morena en el congreso local. Lo que se da, se recibe

Rafael Reyes en su calidad de coordinador parlamentario estableció como objetivo prioritario rescatar la imagen del servidor público y eso solo puede lograrse cambiando de actitudes, eliminando prácticas y dando la cara a la sociedad.

Con 14 votos de su lado la 4T puede reacomodar las cosas en la cámara de diputados y hasta regresarle a la oposición una sopa de su propio chocolate, apropiándose de todos los órganos internos de control y comisiones. Conociendo a Rafael Reyes y entendiendo la visión de la gobernadora eso no sucederá, porque sería ubicarse en el mismo plano de ellos; lo que sí puede y debe ocurrir es que, Morena presida la Junta Política, la Mesa Directiva y este al frente de las comisiones más importantes, porque únicamente de esa manera podrán apoyar a la gobernadora.

Otorgar a Francisco Sánchez o a Andrea Gordillo una comisión relevante sería un insulto para la sociedad, se trata de dos legisladores mediocres, corruptos y tramposos que en este periodo han demostrado de lo que son capaces. No tienen calidad moral para reclamar un espacio relevante y sería un error que los consideraran, dado su terrible desempeño actual.

Si el coordinador parlamentario de Morena en la siguiente legislatura hace bien su trabajo, moraliza el congreso, elimina las malas prácticas, establece una agenda de estado por encima de intereses personales o partidistas, revisa y sanciona los actos de sus antecesores y trabaja de la mano del nuevo gobierno, las cosas pueden ir muy bien para todos.

Si eso sucede, es más fácil que alguien de la oposición se vaya a Morena, a que la 4T pierda a alguno de sus integrantes.

### • posdata



El grupo parlamentario morelense de Morena en el Congreso de la Unión deberá elegir a su coordinador; Morelos tendrá como representantes populares a nivel federal a Sandra Anaya, Ariadna Barrera, Agustín Alonso, Juan Ángel Flores y Cuauhtémoc Blanco.

Agustín Alonso ganó bajo las siglas de Morena, pero milita en Nueva Alianza, lo cual lo deja fuera de dicha posibilidad; Ariadna Barrera tiene carrera legislativa y forma parte del movimiento desde hace varios años, mientras que Sandra Anaya recién llegó a la 4T y obtuvo la candidatura por intermediación del gobernador.

En su calidad de exgobernador el futbolista podría reclamar la coordinación, pero eso lo obligaría a hacer política y conocer las formas, normas y hábitos parlamentarios, amén de que tendría que ganarse el respeto y liderazgo de sus pares, porque en ese espacio ya todos serán iguales. Nada de eso le gusta.

Juan Ángel Flores tiene carrera legislativa y una vasta experiencia política y en la administración pública, además de que en esta elección se convirtió en el candidato mejor votado de Morelos con el 71 por ciento del total de sufragios, lo cual lo coloca también como uno de los candidatos más votados de México.

La decisión sobre la coordinación la puede tomar la dirigencia nacional, pero contará

mucho la opinión de los integrantes del grupo, porque serán ellos quienes en los hechos reconocerán su liderazgo o solo asumirán una orden.

El título de coordinador parlamentario de la bancada de Morelos es atractivo, pero su peso político o impacto social es mínimo, porque por sí solos no definirán nada en la agenda parlamentaria de la 4T. Los cinco serán diputados rasos.

### • nota

Distintas agrupaciones de abogados de Morelos insisten en defender la carrera judicial que pretende desaparecer el congreso de la unión.

Su enjundia en este tema contrasta con la pasividad que muestran ante el nombramiento de magistrados que visiblemente no cumplen los requisitos de ley para ocupar esos espacios.

¿Será porque cada vez que impugnan algo pierden?

### • post it



Hace algunos años la legislatura 53 jubiló a un numeroso grupo de personas que visiblemente no reunían los requisitos para acceder a dicho beneficio. La desfachatez con la que actuaron los diputados provocó un escándalo en torno a lo que se conoció como "jubilaciones doradas", porque personas que no habían trabajado un solo día en gobierno o no tenían la edad necesaria para validar años de servicio, obtuvieron pensiones superiores a los setenta mil pesos mensuales.

Una de las operadoras del fraude fue la exconsejera electoral y esposa del actual diputado de Movimiento Ciudadano Julio César Solís; Karina Arteaga fue señalada por otorgar constancias falsas para que diversas personas fueran pensionadas; ella misma recientemente obtuvo una pensión con el voto de 15 diputados de la actual legislatura. La esposa del legislador fue sujeta a proceso judicial por el fraude que cometió, pero ha obtenido el beneficio de las autoridades de la Fiscalía Anticorrupción por su relación con Julio César Solís. Varios receptores de jubilaciones doradas perdieron el beneficio cuando se comprobó la falsificación de documentos; algunos incluso fueron sujetos a proceso. Si alguien solicita al IMSS o al INFOVAVIT los datos tributarios de quienes recientemente fueron designados magistrados, comprobaría que algunos no cumplen con la residencia que marca la ley.

### • redes sociales

Alejandra Flores ha vuelto a aparecer en algunos eventos al lado de la gobernadora electa Margarita González Saravia.

La Mala: la excandidata capitalina podría ser considerada en algún cargo dentro de la siguiente administración estatal, el problema es que tiene una pareja y una familia que en nada la ayudan, por el contrario, la perjudican.

Lo peor: Siempre les permite intervenir en los espacios que ocupa.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx



¡Cumple tus sueños!  
**LLÉVATE EL PRIMER PREMIO ACERTANDO 6 NÚMEROS**



**Elige 6** números del 1 al 56 y márcalos en tu volante

La bolsa inicia en  
**\$60 MILLONES** de pesos

**Juega por solo**

\$15.00 *Melate*

\$10.00 *Revancha*

\$5.00 *Revanchita*

**Juega** | miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

**JUEGA AQUÍ**



*Si juegas, gana México*



GOBIERNO DE **MÉXICO**

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Acusan que se provocaría desmantelamiento de los juzgadores

# Lanzan defensa en Morelos contra reformas al Judicial

**También, afectaría la carrera judicial y trastornaría el principio de independencia**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Defenderán en Morelos la autonomía e independencia del Poder Judicial, ante el intento de desaparecer la carrera judicial con la iniciativa presidencial que pretende apruebe el Congreso de la Unión, informó Deyanira Martínez Contreras, secretaria del Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal y Administrativa del Poder Judicial en Morelos.

La iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el gobierno federal ante el Congreso de la Unión ha generado preocupación

entre los miembros del Poder Judicial en Morelos, advierte que dicha reforma provocaría un desmantelamiento de los juzgadores, afectaría la carrera judicial y trastornaría el principio fundamental de la independencia que rige al Poder Judicial.

Martínez Contreras subraya la importancia de defender la independencia y la carrera judicial. Explica que someter la elección de jueces y magistrados a un proceso de elección popular expone estos cargos a una selección inadecuada para la parte técnica que demanda el desempeño de estas funciones.

Argumentó que una reforma efectiva del sistema judicial debe ser más profunda y abordar los vicios existentes desde los procesos y procedimientos iniciales, no solo centrarse en el mantenimiento del Poder Judicial Federal.

El conglomerado del Poder Judicial en Morelos, compuesto por más de 800 empleados incluyendo jueces y magistrados, se encuentra unido en la defensa de su institución. En el marco de la celebración del Día del abogado que se llevará a cabo el viernes 12 de julio, se destacará la importancia de la capacitación y preparación a través de la carrera judicial; los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial emitirán un pronunciamiento conjunto expresando su postura respecto a la propuesta de reforma constitucional del gobierno federal.

Indicó que en Morelos, el sistema judicial incluye diez juzgados de distrito, tres tribunales administrativos en materia penal y administrativa, dos en materia laboral, uno en materia civil y un sistema de jueces de asuntos individuales

en materia laboral.

Además, reiteró que el sistema de justicia penal del nuevo sistema cuenta con tres sedes principales, siendo la más grande la que alberga los órganos colegiados jurisdiccionales. Martínez Contreras señala que la reforma representaría una afectación significativa debido a la diversidad y amplitud del circuito judicial en Morelos, el cual es fundamental para la población.

Martínez Contreras destacó que la propuesta de reforma no solo pone en riesgo la independencia judicial, sino que también podría afectar la calidad y eficacia de la justicia, por lo que la selección de jueces y magistrados basada en popularidad, más que en méritos y competencias técnicas, podría resultar en un sistema judicial menos eficiente y más susceptible a influencias externas.

## Se aferra Gamboa Olea a que pase haber de retiro

DE LA REDACCIÓN

Para el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea no es inmoral, ni ilegal otorgarse un haber de retiro.

En entrevista, salió a la defensa del proyecto de reforma a ley Orgánica del Poder Judicial para recibir una pensión, sin importar la antigüedad dentro del TSJ.

Incluso adelantó que insistirán con la próxima legislatura para que se reforme la Ley Orgánica y puedan acceder a una pensión. “Esperamos que sea este Congreso o el próximo Congreso quien determine si avanza o no avanza”, expresó.

Ante las críticas de agrupación de

abogados sobre un “asalto” a las finanzas del estado, Gamboa Olea respondió que respeta las opiniones.

“Todas las voces son válidas siempre y cuando se conozca el fondo del asunto, se documente de que se trata la reforma y quienes llevan tiempo en el poder público puedan acceder a ese derecho” declaró.

Gamboa Olea insistió que el proyecto de reforma a ley Orgánica del Poder Judicial para recibir una pensión se trata de una armonización y adecuación a lo que existe a nivel nacional

“Es un caso que ya está en la Constitución y hacía falta la armonización”, argumentó

## Tras el de Ocuilco, más ediles serían destituidos

DE LA REDACCIÓN

Por no cumplir resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) los ediles de Jonacatepec (Isarel Andradde Zavala), Puente de Ixtla (Claudia Mazari) y Tlaquiltenango (Carlos Franco Ruiz) podrían ser destituidos por el Congreso local, advirtió el magistrado presidente del Tribunal

Guillermo Arroyo Cruz

En entrevista, sostuvo que los ediles sin justificación se rehusan a cumplir sentencias del Tribunal. Adelantó que solicitó al Congreso del estado iniciar los procesos de destitución de los alcaldes de estos tres municipios por incumplimiento a sentencias del órgano jurisdiccional.

“Hay alcalde están en la Comisión

de una posible separación al cargo por parte del Congreso derivado la resistencia para publicar las sentencias dictadas por el Tribunal”, dijo.

Advirtió que podrían correr con la misma suerte que su homólogo el munícipe de Ocuilco, Juan Jesús Anzures García, destituido por el Congreso local por no pagar un laudo de 200 mil de pesos que se emitió del 2018, pero dijo que ahora tiene pagar el Ayuntamiento 500 mil pesos.

Además, dijo que la destitución del alcalde de Ocuilco, sienta un precedente en Morelos para los alcaldes que se niegan a cumplir con sentencias que emite el órgano jurisdiccional.

Arroyo Cruz lamentó que exista la resistencia de los ediles para no atender las resoluciones del TJA.

“Hay resistencia de los ediles por no atender las sentencias. No quiere. Hay un menosprecio a las sentencias que emite el Tribunal de Justicia Administrativa”, declaró.



**POR NO CUMPLIR** resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa os ediles de Jonacatepec (Isarel Andradde Zavala), Puente de Ixtla (Claudia Mazari) y Tlaquiltenango (Carlos Franco Ruiz) podrían ser destituidos por el Congreso local.



**PARA EL MAGISTRADO** presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea no es inmoral, ni ilegal otorgarse un haber de retiro.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Muchos estragos en, cuando menos, seis colonias

# Ríos desbordados y gran afectación en P. de Ixtla

KEVIN SALGADO

Puente de Ixtla, alrededor de las cuatro de la mañana.

Se desborda el río Tembembe y el río Chalma en el municipio de

La madrugada del día jueves, se desbordó el cauce de ambos ríos,

## Viene un megaoperativo contra males de vector en Cuernavaca y Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que se realizará, del 15 al 17 de julio, un megaoperativo contra el dengue, zika y chikungunya en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, que ayudará a eliminar criaderos de mosquitos y prevenir enfermedades.

Eduardo Sesma Medrano, jefe del Departamento de Epidemiología de SSM, indicó que el lunes 15 de julio se realizarán trabajos de control larvario y nebulización en las colonias Ampliación López Portillo, Independencia, Téalpa, San Francisco Texcalpan, San Lucas y Villas del Descanso del municipio de Jiutepec.

Asimismo, el martes 16, estarán en Progreso, Jardín Juárez, Ampliación López Portillo, Independencia, Téalpa Centro y Ampliación; Atenatitlán, Vicente Guerrero y Josefa Ortiz de Domínguez, en esa misma demarcación.

Detalló que el 17 de julio acudirán a las colonias Ampliación López Por-

tillo, Independencia, San Francisco Texcalpan, Téalpa, Josefa Ortiz de Domínguez, Otilio Montañó y Morelos.

Sesma Medrano precisó que el martes 16, visitarán la colonia Altavista y el miércoles 17, corresponde a la colonia Antonio Barona, ambas de Cuernavaca, y se desarrollarán acciones de nebulización.

En este sentido, convocó a la población a permitir el acceso del personal de vectores, que acudirá debidamente identificado; además, compartió que las estrategias de control larvario se desplegarán de 08:00 a 15:00 horas, mientras que, la nebulización espacial será de 18:00 a 21:00 horas, considerando las condiciones climatológicas.

A la semana epidemiológica 27, se han registrado mil 298 casos acumulados de dengue de todo el sector salud, de los cuales, 370 están clasificados como no graves y 928 con signos de alarma y graves, así como, ocho lamentables defunciones; hasta el momento, no se tienen registrados casos de zika y chikungunya.

en la cabecera municipal de Puente de Ixtla, afectando a familias que habitan en las colonias de Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Contreras, el Estudiante, la Cañada y en el fraccionamiento Casa Blanca. De acuerdo con las autoridades municipales, Protección Civil Municipal y Estatal, más de 200 viviendas y un total de nueve colonias, son las afectaciones registradas.

Sólo se reportó daños materiales, sin pérdidas humanas que lamentar, con registros de afectaciones en 200 viviendas.

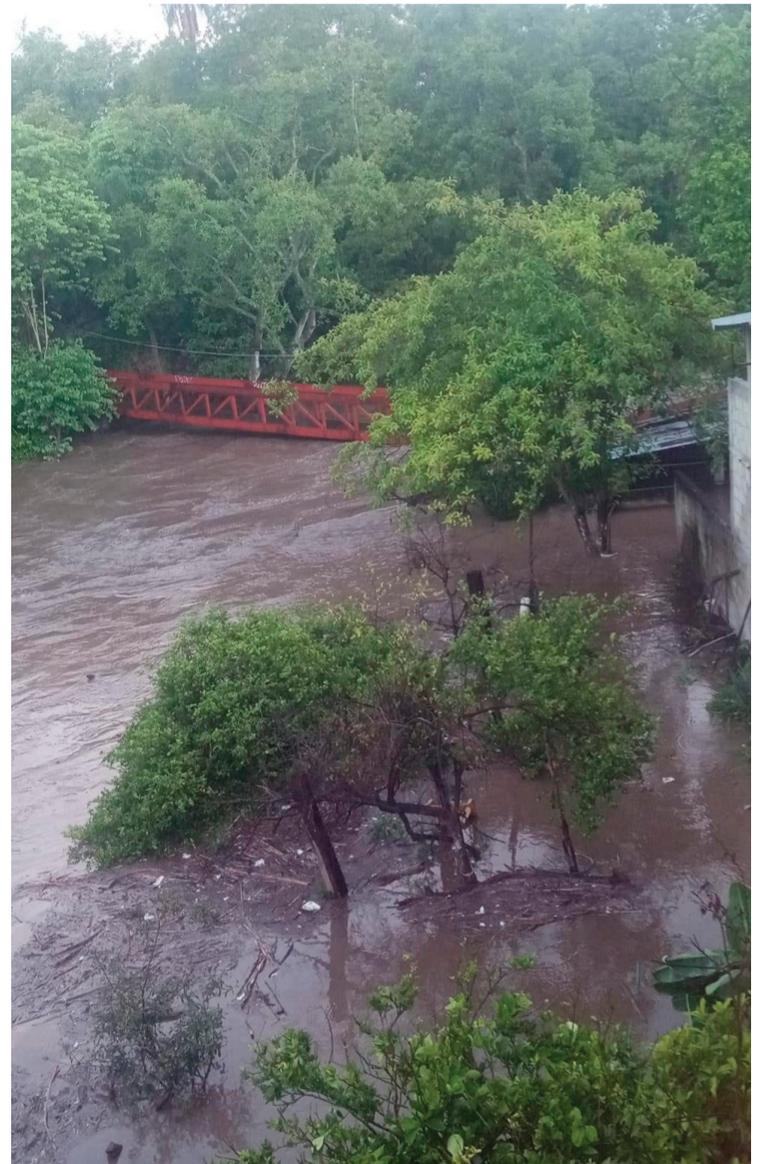
La alcaldesa Claudia Mazari Torres, señaló que, se encuentran en constante monitoreo tras el desbordamiento de los ríos, además de que, cuentan con el apoyo con los elementos de la Guardia Nacional, Ejército y Policía Morelos.

De igual manera, el río Amacuzac que atraviesa la comunidad el Estudiante, se desbordó durante la madrugada de este jueves, donde Protección Civil de Puente de Ixtla acudió a la comunidad, para dar apoyo a familias, evacuar sus domicilios y trasladarlos a zonas más seguras, en coordinación con el Ayudante Municipal de la población y Bomberos Tehuixtla.

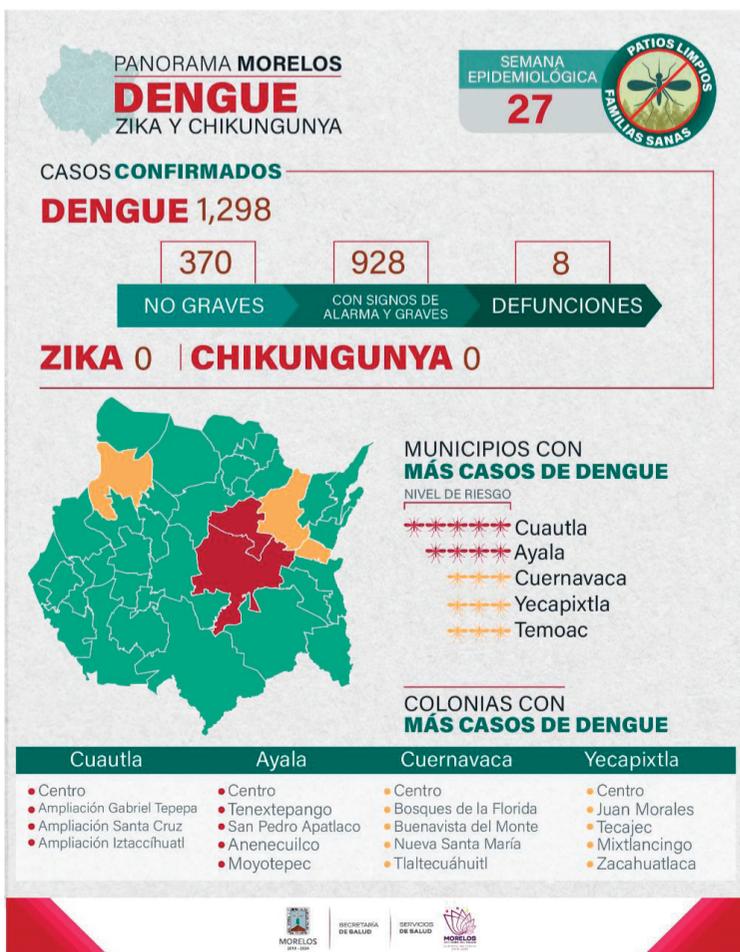
El río Tembembe dentro del municipio de Mazatepec, se desbordó durante la madrugada, donde habitantes del lugar, temen que continúe el aumento de nivel del agua del cauce del río, debido a las intensas lluvias pronosticadas.

Se espera que en la entidad morelense, continúen las condiciones climáticas, con pronóstico de llu-

vias en los próximos días, ya que, el temporal lluvioso, se fortalece por la onda tropical 8 en el centro-sur.



LA MADRUGADA DEL jueves, se desbordó el cauce los ríos río Tembembe y Chalma, en Puente de Ixtla, afectando a familias que habitan en las colonias Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Contreras, el Estudiante, la Cañada y fraccionamiento Casa Blanca.



## IEBEM solapa exigencia de cuotas por las calificaciones

KEVIN SALGADO

El IEBEM ha permitido que los planteles educativos exijan el cobro de cuotas a los padres de familia, para la entrega de documentación de sus hijos, así lo reveló el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba.

Mauricio Miranda Villalba aseveró que, diferentes directivos de las escuelas en el estado, inclusive cuentan con cuentas bancarias para depositar el dinero de dichas cuotas.

De acuerdo con el presidente de la Asociación, padres de familia se han acercado a las autoridades del Instituto de Educación Básica

del Estado de Morelos (IEBEM), para denunciar algunos casos de escuelas que piden cuotas elevadas a cambio de la liberación de su certificado, para que sus hijos puedan egresar.

Sin embargo, señalan omisión por parte del IEBEM, al recibir las quejas de los padres de familia, y hacer caso omiso ante sus peticiones de pedir apoyo, para no realizar dicho pago de cuotas, ya que, no es considerada una obligación.

“No deben de pedir cuotas ni elevadas ni bajas, así de simple”, expresó.

El IEBEM ha tenido una política que permite que, directivos de los planteles educativos puedan exigir

las cuotas como obligatorias para liberar la documentación de los alumnos que egresen de las escuelas, en nivel preescolar, primaria y secundaria.

Ante las quejas que han realizado los padres de familia con las autoridades educativas sobre esta situación, no han obtenido respuesta alguna, ni una solución favorable, para evitar que se siga suscitando el cobro de cuotas, afectando la economía de los padres.

El presidente de la asociación, aseguró que, el IEBEM, no ha respondido a ninguna de estas solicitudes, para detener esta situación que sucede en algunas escuelas del estado.

Usurpan identidad de la autoridad para robar información

# Alertan por correo falso del SAT para defraudar

DE LA REDACCIÓN

Hay nueva modalidad de fraude con correos electrónicos falsos a nombre del Servicio de Administración Tributaria (SAT), alertó el Colegio de Contadores Públicos.

En entrevista, Roberto Coranguéz Esquivel, vicepresidente del Colegio de informo han detectado casos de fraude.

Por ello, alertó que han detectado circulación

de correos electrónicos con fines fraudulentos que buscan suplantar la identidad de la autoridad tributaria y engañar al público en general. Advirtió a los contribuyentes a no caer en el engaño donde delincuentes se hacen pasar por el órgano recaudador para robar información.

Indicó que a la fecha suman seis víctimas de fraudes en lo que va del año, incluso dijo que se han presentado las denuncias ante la Fiscalía

General de la República (FGR).

Explicó que los delincuentes buscan robar datos personales así como firma electrónica.

Coranguéz Esquivel comentó que llegan los correos falsos a personas físicas para robarles sus contraseñas del SAT.

Detalló que actualmente son recurrentes ese

tipo de mensajes del SAT, por ello, recomendó que antes de abrirlos se comuniquen con el SAT.

“Te piden tu contraseña y e-firma y ellos emiten el CFDI, facturas y el contribuyente no se da cuenta”, finalizó el contador público.



**NUEVA MODALIDAD DE fraude con correos electrónicos falsos a nombre del Servicio de Administración Tributaria (SAT), alertó el Colegio de Contadores Públicos.**

## Registros sin tapa y con lluvias en el Centro de Cuernavaca, grave riesgo

KEVIN SALGADO

Alrededor de cuatro registros sin tapa sobre la calle Rayón del centro de la capital morelense, implica para los locatarios un riesgo, ante cualquier tipo de accidente que se pueda suscitar.

Locatarios y transeúntes, denuncian falta de mantenimiento en la Calle Rayón por parte de las autoridades correspondientes, ya que, puede ser causante de accidentes para automovilistas y peatones que circulan en esta zona.

Señalan que para tapar dichos registros, sólo han colocado llantas y tablas, sin una medida de protección necesaria, exponiendo a la ciudadanía de cualquier accidente que esto implica.

Comerciantes de dicha zona, describen estos huecos en el suelo sobre la calle y banqueta de la calle Rayón, como trampas para la ciudadanía, puesto que, si un conductor va manejan-

do o cualquier persona que esté caminando y se distraiga con su celular, puede lesionarse si cae en estos hoyos.

El robo de las tapas de estos registros, son pertenecientes a conocidas compañías de telefonía, y al menos cuatro falta por restaurar.

Otro de los riesgos es para los turistas extranjeros o visitantes que no conocen a la capital morelense, puesto que, al no conocer bien las calles del Centro Histórico de Cuernavaca, pueden ser víctimas de caer en estos huecos.

Comerciantes y habitantes solicitan el apoyo de las autoridades, para que, intervengan de manera inmediata en los registros que se encuentran en la calle Rayón y reparar las tapas lo antes posible.

Peatones se exponen a caer en estos huecos, expuestos sobre la calle y banqueta, dado que, es un problema de todos los días, que aqueja principalmente a locatarios y habitantes que residen en el lugar.

## Autorización de Conagua para más agua a ejido de Yautepec

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López, acudió al municipio de Yautepec para celebrar una reunión con el gremio campesino de dicha demarcación.

Durante el encuentro los ejidatarios de diversas zonas del municipio compartieron la noticia de la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) del volumen solicitado para el pozo de agua ubicado en el campo “Las Carolinas”.

“Hay muchas manos, mucho trabajo, mucho esfuerzo, muchas horas caminadas de parte

de todos”, señaló Juárez López, resaltando las difíciles condiciones que vivió el campo y los temporaleros, debido a la sequía.

Asimismo, externó la satisfacción de ver materializado el empeño y compromiso de la institución, los trabajadores del campo y todos los entes involucrados, para que sea una realidad el goce de un recurso tan indispensable para el desarrollo de la vida humana y las actividades económicas del estado.

Finalmente, agregó que el trabajo realizado con el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, ha obtenido como resultados acciones como esta, reconocidas por los sectores más vulnerables, que hoy gozan de una transformación significativa en sus vidas.



**EL TITULAR DE** la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López, acudió al municipio de Yautepec para celebrar una reunión con el gremio campesino de dicha demarcación.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

IMPAJOVEN INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**3er. FORO ESTATAL LAS JUVENTUDES POR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MORELOS**  
*“Las Juventudes en acción frente al cambio climático”*

**15 DE AGOSTO**

**TEMAS:**

**Objetivos Prioritarios del Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024**

- 1.- Vulnerabilidad ante el Cambio Climático.
- 2.- Reducción de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
- 3.- Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

**Contacto:**

@ foro.sustentablemorelos@gmail.com

☎ 7777 317 56 00 ext. 109

**CONVOCATORIA COMPLETA EN:**  
[sustentable.morelos.gob.mx](http://sustentable.morelos.gob.mx)



# En cada sorteo, *una oportunidad de cambiar tu vida*



PREMIO MAYOR  
**\$21 MILLONES** en 3 series  
Se celebra los días martes



PREMIO MAYOR  
**\$17 MILLONES** en 2 series  
Se celebra los días viernes



PREMIO MAYOR  
**\$27 MILLONES** en 2 series  
Se celebra una vez al mes



PREMIO MAYOR  
**\$7 MILLONES** en 1 serie  
Se celebra los días domingo



PREMIO MAYOR  
**\$11 MILLONES** en 1 serie  
Se celebra un domingo al mes



PREMIO MAYOR  
**\$204 MILLONES** en 4 series  
Se celebra una vez al año (24 de Diciembre)



PREMIO MAYOR  
**\$104 MILLONES**  
se celebra en ocasiones especiales en el año

**JUEGA  
AQUÍ**



**Tu suerte transforma México**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA  
**NACIONAL**

# Comisión de Atención a Víctimas dice estar rebasada por violencia

## DE LA REDACCIÓN

El aumento de víctimas de la violencia en Morelos incrementó el trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV). En entrevista, la comisionada Penélope Picazo Hernández aseguró que la Comisión está rebasada por el aumento de la violencia en el estado. Señaló que el incremento de violencia y víctimas genera una carga de

trabajo en la Comisión. “Estamos al 100 por de trabajo con el personal, no nos estamos dando abasto porque hay un incremento de víctimas de la violencia desde antes del proceso electoral, estamos rebasados” dijo. Además, la funcionaria estatal reconoció que la Comisión estatal atiende a un porcentaje mínimo de víctimas, de un universo de casi 7 mil. También mencionó que suman cerca de 7 mil víctimas de la violencia

en Morelos, pero sólo se han atendido a 800 en “No, no estamos atendiendo a todos, tenemos un universo de casi 7 mil víctimas, ahorita estamos atendido a 800 familias”, declaró. Agregó: “Estamos avanzando pero necesitamos mucho más, porque avanzamos poco a poco. Aun hay familias que están esperando una medida de atención, reparación o de asistncia”, finalizó la funcionaria estatal.

## Comunidades de Ayala tendrán más servicios e infraestructura: Margarita

### DE LA REDACCIÓN

En una reciente serie de visitas a las comunidades de El Chivatero y Loma Bonita, situadas al noreste del municipio de Ayala, Margarita González Saravia, acompañada por la alcaldesa electa Nayeli Mares, reforzó su compromiso con el desarrollo de las zonas más desfavorecidas.

Durante su visita a El Chivatero, una localidad formada principalmente por familias migrantes que han adoptado Morelos como su hogar, González Saravia anunció que “no hay tiempo que perder para lograr la transformación de Morelos”, comprometiéndose a iniciar proyectos de infraestructura, salud y educación desde los primeros 100 días de su gobierno. Además, se comprometió a la creación de una oficina de Gobierno del Estado en la región para atender de cerca las necesidades de estas comunidades. En Loma Bonita, la gobernadora electa recaló la importancia de mejorar las infraestructuras locales,

prometiendo la construcción de mejores caminos, así como la optimización de los servicios de salud y obras públicas para elevar la calidad de vida de los habitantes.

Las visitas evidenciaron las necesidades apremiantes de ambas comunidades, como la pavimentación de vialidades y la organización del abasto de agua y sistemas de desagüe y drenaje. La gobernadora electa reconoció estos desafíos, especialmente la dificultad de acceso a servicios médicos de emergencia debido a la ubicación geográfica, y se comprometió a abordarlos con acciones concretas.

Estos recorridos son parte de los esfuerzos continuos de Margarita González Saravia por cumplir con las promesas de campaña y fomentar una administración que escucha y responde a las necesidades de todos los ciudadanos de Morelos, y que continuarán por el resto de la entidad, como ella misma lo ha hecho saber en los distintos recorridos que ha sostenido en su etapa de transición al gobierno de Morelos.

## Esperan para este viernes fecha para consulta sobre Alpuyeca

### EDMUNDO SALGADO

Este viernes se definirá la fecha para realizar la consulta en el poblado de Alpuyeca como parte del proceso de municipalización.

Así lo dio a conocer la integrante del consejo que busca la municipalización de Alpuyeca, Paloma Estrada, quien precisó que este viernes los habitantes de esta comunidad se reunirán con los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del estado, con el fin de establecer la fecha en la que se realizará la consulta que es de suma importancia para la creación del nuevo

municipio indígena.

“Este viernes 12 de junio nos vamos a reunir con la Comisión de Asuntos Indígenas en el Congreso para que sigamos con el protocolo para el proceso de municipalización, en este encuentro se va a definir la fecha en la que se llevará la consulta”, explicó. La activista mencionó, que es urgente aprobar la municipalización de Alpuyeca con el fin de terminar con el rezago y abandono en el que se encuentra por parte de las autoridades del municipio de Xochitepec, las cuales están violentando los derechos de la comunidad indígena.

“Lo hemos dicho en varias ocasiones

e insistimos en el tema, se están violando los derechos de quienes vivimos en Alpuyeca, el Ayuntamiento de Xochitepec nos tiene en el abandono, no realiza obras, no atiende nuestras necesidades, entonces de ahí la importancia de que se avance en el tema de la municipalización lo más pronto posible”, concluyó Paloma Estrada.

Cabe mencionar, que en días pasados la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, informó que aún no hay una fecha para la realización de dicha encuesta.

# TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



**Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.**



**Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.**



**Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.**



**Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.**

## RECOMENDACIONES

### #PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC\_Morelos

# Por haber sesionado en “lo oscuro”, ayuntamientos serían sancionados

EDMUNDO SALGADO

Debido a que no cumplieron con su obligación de realizar cabildos abiertos, 14 ayuntamientos pudieran ser sancionados por el

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Así lo dio a conocer el consejero del órgano electoral, Enrique Pérez, quien recordó que por ley,

los cabildos deben de realizar por lo menos una sesión de Cabildo Abierto con el fin de que estar cerca de los ciudadanos y dar a conocer las acciones del Cabildo. “De acuerdo con la ley, los Ayuntamientos están obligados a realizar una sesión de Cabildo Abierto por lo menos una vez al mes, se tiene que hacer como parte de la transparencia y la participación de la ciudadanía, está en la ley pero desafortunadamente muchos no

cumplen con ella”, explicó.

Sin embargo, el funcionario electoral precisó que 14 ayuntamientos no cumplieron con lo que establece la ley por lo que podrían ser sancionados.

“Estamos hablando que 24 municipios sí cumplieron con sus Cabildos Abiertos, sí estuvieron en las colonias, en las plazas públicas dando a conocer sus acciones y mostrando sus sesiones a los ciudadanos, pero 14 de ellos

nunca lo hicieron, no realizaron su sesión de Cabildo Abierto y estamos analizando aplicar las sanciones correspondientes”, dijo.

Enrique Pérez concluyó, al mencionar que los municipios que no llevaron a su sesión de Cabildo Abierto son Axochiapan, Coatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlalnepantla, Zacatepec Cuautla, Cuernavaca, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yauatepec y Hueyapan.

## En vacaciones, la seguridad está garantizada: C. Blanco

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, garantizó la seguridad para el próximo periodo de vacaciones, ya que habrá operativos de vigilancia en donde participarán las fuerzas federales.

Así lo dejó en claro a través de sus redes sociales, en donde informó que la mañana de este jueves encabezó la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde se analizó la incidencia delictiva que se ha registrado en los últimos días.

Sin embargo, el mandatario estatal precisó que también se revisó el operativo de seguridad que se implementará durante las próximas vacaciones para garantizar la paz y seguridad de los visitantes, por lo

que habrá una intensa coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

“Encabezo la reunión de esta mañana de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz. Además de dar seguimiento al parte de novedades federal y estatal de las últimas 24 horas, revisamos el operativo de seguridad especial para el periodo vacacional de verano, que incluirá la activa participación de elementos de @SEDENAmx y @GN\_MEXICO\_ con despliegues pie tierra en el territorio estatal”, escribió en sus redes sociales.

Y es que cabe mencionar, que de acuerdo con el calendario escolar, el periodo vacacional de verano iniciará este próximo 16 de julio, por lo que se espera una importante afluencia de visitantes durante las próximas semanas.

## Va muy lenta la entrega recepción, señala Margarita González Saravia

EDMUNDO SALGADO

La gobernadora electa, Margarita González Saravia, consideró que va lento el proceso de entrega-recepción con la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, por lo que espera que pronto puedan acceder a mayor información sobre cómo se encuentra la administración pública estatal.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la gobernadora electa informó que a unos días de que inició formalmente el proceso de entrega-recepción, considera que este procedimiento

va lento debido a que la información no ha sido entregada como lo esperaban, por lo que confía en que se le pueda dar los datos que han solicitado a las actuales autoridades.

“Están las mesas de transición, creo que de acuerdo a lo que me dicen van un poco, están lentas porque nuestra mesa requiere mayor información, entonces están trabajando en ese sentido con la secretaria y con la mesa de transición del gobierno actual, para que pueda ir fluyendo mejor la información”, explicó.

Margarita González añadió, que

una vez que defina a los integrantes de su gabinete en el mes de agosto, ellos se integrarán a las mesas de transición por lo que espera que el proceso se pueda agilizar.

“Vamos a dar a conocer a los integrantes del gabinete en el mes de agosto y se integrarán a las mesas, trabajarán de manera más cercana en las mesas de trabajo para solicitar la información”, concluyó la gobernadora electa.

Y es que cabe mencionar, que hasta el momento solo se ha llevado a cabo la mesa de transición con la Secretaría de Gobierno y la Oficina de la Gubernatura.

### EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Yauatepec de Zaragoza, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 265/2024, en la Primera Secretaría, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO SALDAÑA RODRIGUEZ, quien falleció el día veinte de noviembre de dos mil veintiuno, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle Iturbide, Número 7, Colonia Cocoyoc, Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos en la presente Sucesión y acreedores a la misma, para que se presenten a deducir los mismos dentro del término de Ley. Señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 03 de julio del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.

Vo.Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

### EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Ovil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 254/2024-1, denunciado por CATALINA PEÑA HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge superviviente, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL PEÑA HERNÁNDEZ quien falleció el día uno de abril de dos mil veinticuatro.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el “Boletín Judicial” que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yauatepec, Morelos, a 04 de Julio del año 2024.

PRIMERA SECRETARIA

LIC CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Licenciada IXEL ORTIZ FIGUEROA.

### EDICTO

FRANCISCO JAVIER FRANCO LÓPEZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 25/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LORETO MARINA LÓPEZ ROMÁN en contra de FRANCISCO JAVIER FRANCO LÓPEZ y SUCESIÓN A BIENES DE MARÍA DE GUADALUPE DÍAZ CANEJA Y MAGAÑA Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, se ordenó emplazarlo por medio de edictos toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndosele saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de julio de 2024.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIVER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11867

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 227/2024-2 del Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTA RODRÍGUEZ CASADOS también conocida como BERTHA RODRÍGUEZ CASADOS y/o BERTA RODRÍGUEZ DE VEGA y/o BERTHA RODRÍGUEZ denunciada por BERTHA EVA VEGA RODRIGUEZ, SILVIA BEATRIZ VEGA RODRIGUEZ Y JORGE ALFREDO VEGA RODRIGUEZ; quien falleció el día veinticinco de octubre del dos mil veintidós, a las dieciocho horas en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: Avenida Lázaro Cárdenas número 464, casa 7, de la colonia Jiquilpan, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las ONCE HORAS

DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de junio del 2024.

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 373,034 de fecha 05 de JULIO del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. GUADALUPE TORRES, quien también era conocida socialmente como MARÍA GUADALUPE TORRES LUNA, MARÍA GUADALUPE TORRES, MA. GUADALUPE TORRES DE MARIACA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y LEGATARIA, la señora MARÍA DEL ROSARIO MARIACA TORRES; - B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. GUADALUPE TORRES, quien también era conocida socialmente como MARÍA GUADALUPE TORRES LUNA, MARÍA GUADALUPE TORRES, MA. GUADALUPE TORRES LUNA, GUADALUPE TORRES DE MARIACA y MARÍA GUADALUPE TORRES DE MARIACA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y LEGATARIA, la señora MARÍA DEL ROSARIO MARIACA TORRES, con la comparecencia de los COLEGATARIOS, señores MARÍA DE LOURDES MARIACA TORRES, SALVADOR MARIACA TORRES, DEMETRIO MARIACA TORRES, JOSÉ HUGO MARIACA TORRES, EDUARDO MARIACA TORRES y JOSÉ MARIACA TORRES; y, - C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que formalizaron los LEGATARIOS señores MARÍA DEL ROSARIO MARIACA TORRES, MARÍA DE LOURDES MARIACA TORRES, SALVADOR MARIACA TORRES, DEMETRIO MARIACA TORRES, JOSÉ HUGO MARIACA TORRES, EDUARDO MARIACA TORRES y JOSÉ MARIACA TORRES.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 6 de Julio del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG\*/6  
ESC. 373,034  
EXP. 3662-2024

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 06 de julio de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 373,043, de fecha 06 de julio de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO ALBERTO NAVARRO MANRIQUE, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora MARTHA ELODIA SUMANO CATALAN, con la conformidad de sus LEGATARIOS los señores IRMA OLIMPIA NAVARRO FUNES, representada en ese acto por su apoderada especial la señora LORENA NAVARRO FUNES, quien también compareció por su propio derecho y MARIO RAMON NAVARRO FUNES; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO ALBERTO NAVARRO MANRIQUE, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora MARTHA ELODIA SUMANO CATALAN, con la conformidad de sus LEGATARIOS los señores IRMA OLIMPIA NAVARRO FUNES, representada en ese acto por su apoderada especial, la señora LORENA NAVARRO FUNES, quien también compareció por su propio derecho y MARIO RAMON NAVARRO FUNES.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

JAB / OMFC  
Exp. 4631-2024  
Dir. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 373,005 de fecha 05 de JULIO del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OLIVA FRANCO VARGAS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora MIRNA ALCARAZ LÓPEZ FRANCO; y, - B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OLIVA FRANCO VARGAS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora MIRNA ALCARAZ LÓPEZ FRANCO, con la comparecencia de las COHEREDERAS, las señoras MARÍA ELENA GÓMEZ ALCARAZ y MYRNA GÓMEZ ALCARAZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 5 de Julio del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG\*/6  
ESC. 373,005  
EXP. 3299-2024

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 373,013, de fecha 05 de JULIO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE ALFONSO ROJANO LEMUS, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA CAROLINA MOGUEL PASQUEL, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 05 de Julio de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PMM/gcd\*  
Exp. 3898/2024



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Casi mató a 2 niños con motoneta robada; ya comienza su proceso

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, el Ministerio Público obtuvo la vinculación a proceso en contra de Francisco Javier "N", a quien le fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar. La tarde del pasado 02 de julio, elementos de la Policía de Jiutepec visualizaron al hoy imputado conducir una motoneta marca Italkia modelo 2022, color negro y azul, zigzagueando sobre el Boulevard Cuauhnáhuac con dirección a Cuernavaca, a la altura de la colonia Progreso, en donde cruza la vialidad con el semáforo en rojo y estuvo a punto de atropellar a dos menores con uniformes escolares. Los elementos policiales le marcaron el alto al conductor de la motoneta, sin embargo trató de huir

acelerando su marcha por los carriles y a punto de colisionar con vehículos particulares, lográndose la detención por parte de los uniformados, quienes al revisar los números de identificación de la motoneta conocieron que cuenta con reporte de robo del 290 de noviembre de 2023.

Derivado de lo anterior, se realizó la detención de Francisco Javier "N" de 31 años de edad, quien quedó a disposición de la Fiscalía regional Metropolitana en donde se integró la carpeta de investigación.

En audiencia respectiva, y tras formularse imputación en su contra, la autoridad judicial emitió un auto de vinculación a proceso por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, imponiéndose en su contra la prisión preventiva justificada, y se concedió el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

## Estos 2 están acusados de robo y lesiones en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

Derivado del cumplimiento de una orden de aprehensión por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en contra de Guillermo "N" y Martín "N", la Fiscalía Oriente aportó las pruebas que demuestran su presunta responsabilidad en los delitos de lesiones calificadas y robo calificado, por los que fueron vinculados y se les impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron el 18 de abril del año 2021, fecha en que la pareja víctima se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia Itzamatlán, perteneciente al municipio de Yautepec, en donde observaron una camioneta estacionarse al exterior de su inmueble y de la cual descendieron los hoy imputados en compañía de un tercer masculino, quienes comenzaron a mover una motocicleta propiedad de las víctimas que se encontraba estacionada afuera de la vivienda.

Al salir a reclamarles, los agresores ingresaron al domicilio y el acompañante comenzó a forcejear con la mujer víctima despojándola de un aparato de telefonía, en

tanto los indiciados sometieron y golpearon al masculino víctima provocándole diversas lesiones al tiempo de amenazarlo con privarlo de la vida.

Las víctimas acudieron a la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, y al ser identificados los presuntos responsables y ejercerse la acción penal, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra Guillermo "N" y Martín "N", quienes fueron detenidos por personal de la AIC.

En audiencia respectiva, el representante social formuló imputación en su contra y vertió pruebas que acreditan la presunta responsabilidad de Guillermo "N" y Martín "N" en los delitos de lesiones calificadas y robo calificado, dictándose en contra de ambos un auto de vinculación a proceso imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y concediéndose el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.



## Se recuperó en Cuernavaca una Nissan Frontier de 2019

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron un vehículo con reporte de robo, en el municipio de Cuernavaca.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Río Amazonas en la colonia Lázaro Cárdenas del municipio de Cuernavaca, que los oficiales tuvieron a la vista un vehículo Nissan tipo Frontier modelo 2019 de color rojo, el cual se encontraba con visibles huellas de abandono sobre

la vía pública.

Al investigar, los oficiales no encontraron al propietario de dicho vehículo motivo por el cual procedieron a revisar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, y arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.



## Lo sorprendieron manejando una camioneta Ford robada en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

La tarde de este miércoles, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre calles de la colonia Morelos en el municipio de Cuautla, los uniformados tuvieron a la vista a un sujeto, quien al notar la presencia de la unidad policial realizó señas solicitando auxilio.

En entrevista el hombre manifestó que minutos antes observó una camioneta Dodge tipo Gran Caravan de color gris, con placas de circulación del estado de Morelos, misma que coincidía con una que le fue robada a un amigo, por lo que solicitó que se investigara.

Derivado de la denuncia, los elementos de la Policía Morelos se avocaron a la búsqueda del vehículo: fue sobre el callejón del Sifón de la colonia Emiliano Zapata que

tuvieron a la vista el vehículo.

Mediante comandos verbales le solicitaron al conductor que detuviera su marcha, a lo cual accedió, y al realizar el cotejo de los numerales ante el Sistema de Plataforma México, se corroboró que contaba con

reporte de robo.

Por ello fue detenido Sergio "N", de 52 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.





# Lo envían medio siglo a prisión por haber violado a su hijastra

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, demostró la plena responsabilidad de José Israel "N" en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, cometido en contra de su hijastra adolescente, y obtuvo de la justicia oral una sentencia de 50 años de prisión, y además enfren-

ta otra sentencia de ocho años por abuso sexual agravado.

La noche del primero de noviembre del año 2020 la víctima de 14 años de edad se encontraba en su domicilio ubicado en el municipio de Cuautla, cuando su padrastro le indicó que subiera a su vehículo en los asientos traseros sin hacer ruido, amenazándola con hacerle daño a su madre y hermanos si se negaba, trasladándose a un in-

mueble en el poblado de Cocoyoc del municipio de Yauatepec.

En el lugar, el hombre la despojó de sus prendas de vestir y la atacó sexualmente, continuando con dichas agresiones en fechas diversas llevándola al mismo lugar.

José Israel "N" habría sido detenido previamente por el delito de abuso sexual cometido contra la adolescente, y fue condenado a ocho años de prisión, sin embargo, al realizarse atención en el Sistema DIF por el daño psicológico y una alteración en su desarrollo psicosexual que presentaba, se estableció que adicionalmente había sido víctima de violación.

Al desarrollarse las diversas etapas procesales, el Ministerio Público logró demostrar la plena responsabilidad de José Israel "N" en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, y

durante audiencia de juicio oral, el Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria imponiendo en contra de

José Israel una pena de 50 años de prisión, y deberá pagar por la reparación del daño a favor de la víctima.



## Cae uno de P. de Ixtla acusado de extorsión y abuso de menor

DE LA REDACCIÓN

Detectives de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron dos órdenes de aprehensión en contra de un hombre que, por un lado, habría pedido "pago de derecho de piso" a una pareja vecina del municipio de Puente de Ixtla, y a la que atacó físicamente por no cumplir con esta exigencia; y por otro, se presume, agredió de forma sexual a una menor de edad en esa localidad.

nero a una pareja habitante del municipio itxleco, a cambio de brindarles "protección", advirtiéndoles que de no pagar, terminaría con sus vidas.

Transcurrido el plazo que el mismo Alejandro "N" habría planteado, y al no tener respuesta del pago, presuntamente acudió al domicilio de la mujer y el hombre, donde con una tabla los agredió físicamente, causándoles lesiones que los tuvieron por días en el hospital.

Este mismo año, Alejandro "N", de oficio comerciante y albañil, presuntamente agredió de forma sexual a una menor de edad en esa misma localidad, siendo la propia víctima la que reveló a sus familiares lo sucedido, iniciándose así las acciones legales correspondientes. Ejecutadas ambas órdenes de aprehensión por parte de la AIC, Alejandro "N" fue presentando a las correspondientes audiencias iniciales, en las que los jueces, de manera respectiva, resolvieron sujetarlo a proceso, dictando en cada caso la medida cautelar de prisión preventiva, con plazo de uno y dos meses para los cierres de investigación complementaria.

Los elementos de la AIC lograron el aseguramiento de Alejandro "N", de 41 años de edad, vecino de la colonia Morelos, de Puente de Ixtla, quien con base en registros de la Fiscalía General del Estado (FGE), cuenta con sendas órdenes de aprehensión; la primera, por los delitos de amenazas agravadas y lesiones calificadas; y la segunda, por violación agravada.

En el primer caso, desde principios del mes de mayo de este año, vía mensajes de texto, Alejandro "N" habría comenzado a exigir una importante cantidad de di-

## Cateo en Cuernavaca concluye con hallazgo de restos humanos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, concluyó la intervención ministerial de un domicilio ubicado en el municipio de Cuernavaca, en donde se localizó un cuerpo semi esqueletizado, mismo que fue trasladado para su estudio e identificación, en tanto el inmueble quedó asegurado.

Derivado de los actos de investigación desarrollados para la búsqueda y localización de personas, se obtuvieron indicios que al interior de un inmueble ubicado en la colonia Antonio Barona, presuntamente habría sido inhumado de manera clandestina el cuerpo de una persona.

Con los datos de prueba respectivos, se obtuvo de la autoridad judi-

cial una orden de cateo y se realizó el pasado martes el cateo respectivo encabezado por el Ministerio Público Especializado, con intervención de personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, Agentes de Investigación Criminal, y el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa nacional (Sedena) y Guardia nacional (GN).

Peritos en criminalística y antropología realizó diversos actos en el área de jardín del inmueble en donde se ubicó un espacio cubierto por piedras, tierra y plantas en donde se localizó un aparato de telefonía celular, y al continuar con las acciones, y remover la tierra y escombros se localizaron restos semi esqueletizados de una persona que se encontraba con extremidades

atadas. La Fiscalía Especializada en desaparición Forzada de Personas realizó el levantamiento legal de dichos restos para su estudio e identificación, en tanto el inmueble quedó asegurado para continuar con las investigaciones.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato, así mismo, se solicita a la sociedad continuar colaborando con información que permita la localización de personas en la entidad, es por ello que las denuncias podrán realizarse ante el Ministerio Público en las tres regiones del estado de Morelos, y se pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



Alejandro "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

